

**TAXI**  
*Hay*  
La razón y la fuerza del taxista

**ATC** Organo de la ASOCIACIÓN  
TAXISTAS DE CAPITAL

**CTA**  
de los trabajadores

Nº 238 • DICIEMBRE de 2018 • Distribución Gratuita

# 2018 UN AÑO DE LUCHA Y RESISTENCIA



# POR UN 2019 DE VICTORIAS POPULARES

EDITORIAL

# LA MOVILIZACIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE A LA LEGISLATURA

El día martes 4/12, la A.T.C. convocó de urgencia a una movilización para el jueves 6/12 a la Legislatura, para volver a insistir con el reclamo de que se suspendiera el tratamiento del proyecto del Ejecutivo sobre un nuevo sistema con APP para el despacho de viajes y la incorporación de un reloj-Tablet que, en nuestra opinión, no había tenido el debate previo necesario por sus implicancias con las organizaciones representativas de la actividad.

La ley no incluye cómo se financiarán los cambios que se proponen, que quedarían al arbitrio del Ejecutivo aunque se haya hecho correr informalmente un plan de amortización y mantenimiento con valores desproporcionados que implican una verdadera fortuna, en medio de una grave crisis económica que afecta nuestro servicio y a la actividad clandestina de UBER y otras multinacionales sin una política eficaz del gobierno para terminar con esa competencia desleal.

Es claramente injusto y desproporcionado multiplicar medidas de control en una actividad absolutamente regulada, si a la par prácticamente esos controles no existen para un transporte ilegal que, impunemente, se multiplica en



MG

INFORMACIÓN GENERAL

### Taxistas rechazan ley que los obliga a reemplazar el reloj taxímetro por una tablet

No nos oponemos a modernizar el servicio, si esa modernidad respeta nuestro trabajo y nuestros ingresos", expresaron desde la Asociación Taxistas de Capital (ATC).

Publicado Hace 5 mins · 6 diciembre, 2018 · [De Mundo Genial](#)



La Asociación Taxistas de Capital (ATC) manifestó su posición respecto a la normativa que aprobó este jueves la Legislatura porteña

la Ciudad.

Además, la Ley abre posibilidades para una concentración de la demanda de los viajes con la penetración de otra empresa extranjera, Easy Taxi asociada o absorbida por Cabify, que ha actuado, hasta hoy, también de manera ilegal.

Nos preocupa que se pueda poner en manos de una empresa privada todo el control y manejo de la información, desde la elaboración del software hasta datos de titulares y choferes del servicio, de los propios pasajeros y de sus hábitos y preferencias. Datos que pueden ser utilizados –y hay suficiente experiencia de ello– para otros fines ajenos a la actividad y a los principios de respeto a la vida y acciones privadas.



Como en otros temas tratados en esa Legislatura, donde el oficialismo cuenta con amplia mayoría, se impuso unilateralmente su voluntad.

**Más de dos cuadras compactas de Diagonal Sur concentraron a nuestros compañeros para que quedara públicamente clara nuestra posición, ejerciendo el derecho a la protesta y el reclamo.**

**La lucha continúa,** insistiremos con nuestros planteos que se centran en: impedir cualquier monopolización por ninguna empresa, menos

Afirmativos: 35	Negativos: 19	Abstenciones: 5
ABBUD	MENEZ	GORBA
ACEVEDO	NICHELOTTO	GUONAN
ALVAREZ PALMA	PETRINI	HALPERIN
APREDA	PRETI	MARTINEZ
ARCE	QUINTANA	MONTENESRO
BAUAB	REYES	NOBOLIA
BLANCHETIERE	MOLDAN	PENACCA
CINGOLANI	ROMERO	POKDIK
CORTINA	MUEDA	RECALDE
DE LAS CASAS	SAHONERO	SANTORO
ESTEBARENA	SANTAMARINA	SOLANO
FERRARO	STRATACE	TOMADA
FERRERO	SUAREZ	VILARDI
FIDEL	VILLALBA	VISCHI
FORCHERI	YUAN	ABREVA
GARCIA DE ALRTEHECHE	ANDRADE	GOTTER
GARCIA DE GARCIA VILAS	BREGMAN	HEREDI
GONZALEZ ESTEVARENA	CONDE	MUNOS
GONZALEZ HERNEDIA	DEL CORRO	ROBERTO
MARAS	DEPIERRO	



aún extranjera, de la demanda; para resguardar la información de choferes y pasajeros y su utilización para otros fines y para que sea el gobierno quien financie el gasto desproporcionado que esta iniciativa plantea para el ya escuálido bolsillo del taxista.

**Lo realmente imperioso hoy para la supervivencia del taxi es que el GCBA termine con la actividad ilegal e impúdica de UBER.**

## ACOSOS Y VIOLACIONES EN UBER

A partir de la denuncia en la TV en el mes de agosto, sobre una violación en un coche al servicio de UBER en un viaje de Palermo a Triunvirato al 5000 que llegó a la justicia con obstáculos y demoras, se multiplicaron posteriormente otras denuncias con hechos similares.

La protección que la multinacional goza en los medios diluyó la presencia de estos delitos en los mismos, en abierta contradicción con la propaganda de UBER donde hacen gala de que "su valor central es la seguridad de los pasajeros".

El Gobierno de la CABA, que nunca se ha involucrado en el control efectivo de este accionar explosivo desde la ilegalidad, se ha sumado con su silencio a estas agresiones aberrantes e impunes.

Somos solidarias con las víctimas de UBER y reafirmamos que nuestros cuerpos no son mercancía de la multinacional.



**COMISIÓN DE MUJERES TAXISTAS de la ATC**

# LA EMPLEADA DEL MES DE UBER

En la cena anual de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina), que agrupa a los dueños de los grandes medios de difusión monopólicos del país, se encontraron "casualmente", quizás porque pasaban por allí, *vieron luz y entraron*: **Silvana Giúdice**, titular del ENACON, la que debería haber cumplido el man-



dato judicial de bajar la propaganda televisiva de la multinacional UBER, y **Ricardo Gil Lavedra**, ex juez del Juicio a la Junta Militar y ahora abogado de la multinacional.

La **Sra. Giúdice** no tuvo empacho, ni la mínima vergüenza, en sacarse una foto con la publicidad de **UBER** atrás para dejar en claro cuáles son los intereses que representa en su cargo.

## ¡VIVA LA PEPA!

**Easy Taxi** fue absorbida por **Cabify**, la multinacional de origen español. Resulta que ahora trabajan en tándem. El pasajero pide un servicio por Easy y puede ir un "remis" de Cabify. Claro que si el viaje es largo mandamos un Cabify (teóricamente remis) y si es cortito se lo damos a un taxi.

Más ilegal y violatorio de las leyes imposible. **Mientras tanto, el GCBA mira para otro lado**



y el Jefe de Gobierno plantea en los medios que Cabify es legal.

# UN FALLO DE LA JUSTICIA NEOLIBERAL

El Juez en lo Contravencional y de Faltas de la CABA, **Javier Alejandro Buján**, promovido a ese cargo por su relación con el renunciado Martín Ocampo, hombre de Angelici, el operador de Macri en la Justicia, que tiene en su prontuario haber sido interventor del INADI, de la Universidad de las Madres y Subsecretario de Justicia, **decidió**, con los argumentos conocidos de UBER para desarrollar su actividad sin cumplir ninguna ley (de transporte de pasajeros, de seguridad, impositiva, de protección del trabajo, etc.), y en contradicción con otros fallos de la misma Justicia Contravencional que impusieron condenas firmes a más de 40 ubergas e incluso una que inhabilitó a la empresa y a su Ceo Otero, **exculpar a un “socio” de la multinacional infraccionado en la calle por su actividad ilegal.**

“Se trata de una actividad comercial lícita” planteó **Buján**, repitiendo el argumento monocrorde de Uber, cuando en todo el mundo se la caracterizó como empresa de transporte. Ignoró olímpicamente que UBER pone la tarifa del viaje, que habilita transportar pasajeros sin registro profesional, ni seguro que cubra al pasajero, que fle-

xibiliza y precariza el trabajo porque elude cualquier relación laboral con sus choferes, etc., etc.

Su fallo no fue apelado, como correspondía por el GCBA, lo que aparece con un doble mensaje que deja abierto un marco de duda que amenaza nuestra actividad.

Esta claro que a **Mister Buján** le importa un bledo la actividad legal y regulada del transporte público de la ciudad, ni los derechos de los trabajadores, ni la fuga de divisas al exterior de UBER, ni la seguridad de su “servicio”, ni que esa multinacional trate de quedarse con

nuestra actividad para dejar en la ruina a miles de argentinos. No está en la “chiquita”. El es un “modernista”, que nos aconseja –chicanero– que nos adaptemos a los cambios aunque perdamos lo poco que tenemos o nos condene a la pobreza.

**Sabemos que no toda la JUSTICIA es Buján y seguiremos nuestra justa lucha en defensa de nuestro trabajo.**



Angelici-Buján

## EL PEZ POR LA BOCA MUERE

Compromiso de campaña electoral del año 2015: **POBREZA 0.**

“Quiero que lo primero que se evalúe de nuestro Gobierno sea por la pobreza”.

Datos de fin de noviembre de la UCA: Pobreza en la Argentina **33,6% - 13 millones de personas** (43,4 en el conurbano bonaerense).

**50% de los niños están en la pobreza**



# NO VAN A PODER ROBARNOS LA ALEGRÍA NI LA ESPERANZA

El sábado 15/12, en nuestra sede de la calle Famatina, en horas del mediodía, la Comisión Directiva de la ATC junto a un numeroso núcleo de militantes, no dimos cita para despedir el 2018. Un año de lucha y resistencia a los planes que encabeza la multinacional UBER para destruir nuestra actividad, con alegría, porque a pesar de la grave situación a la que nos ha lle-

vado la política económica, social y represiva del actual gobierno, **estamos confiados y dispuestos a multiplicar lucha y esfuerzos para defender nuestro trabajo** y, junto al resto de los trabajadores y sectores sociales que componen la inmensa mayoría del pueblo argentino, **poner nuestro granito de arena para construir la unidad necesaria y producir los cambios políticos**



## TAXISTA: AFILIATE A ATC

UNA ENTIDAD DE TAXISTAS QUE TRABAJA PARA LOS TAXISTAS

**Promo: con tres cuotas ingresás**

### SERVICIOS A SOCIOS

- Trámites SACTA
- Liquidación de sueldos
- DJG (Ganancias)
- Recibos de sueldos
- Confección de libro de sueldos
- Altas/bajas choferes
- Profesionales 1<sup>er</sup> nivel: contador/abogado
- Afiliaciones, altas y bajas ART

### SOMOS TAXISTAS COMO VOS

VENITE A LIQUIDAR SUELDOS Y JORNALES CON NOSOTROS

**CUOTA SOCIAL: \$ 150**

CONSULTAS LEGALES Y CONTABLES SIN CARGO PARA SOCIOS

**TODOS LOS SERVICIOS SON CON LA CUOTA AL DÍA**

**Famatina 3660 - 4911-5151 - Mail: atcsas@yahoo.com.ar**

que transformen definitivamente esta realidad.

A todos nuestros compañeros taxistas, a las organizaciones con quienes hemos impulsado estas luchas unitariamente, vaya nuestro saludo y el deseo de un feliz 2019.

Con esta esperanza abordamos el nuevo año.

**Luis Fernández**  
Presidente de la Asociación Taxistas de Capital



## AUDIENCIA PÚBLICA POR LA TARIFA

El viernes 7/12 se realizó la Audiencia Pública para “debatir” la solicitud de aumento de la tarifa que un conjunto de entidades, entre ellas ATC, habíamos planteado al GCBA en la primera quincena de octubre.

Tardaron dos meses para convocarla, y al pedido fundamentado de un 27% resolvieron unilateralmente un 18%.

Ese retraso hace que el aumento se materialice, con mucha suerte, a fines de diciembre.

Así las cosas, en realidad en el 2018, con una inflación que ya sufrimos durante todo el año que rondará un 48%, o más, la diferencia formal será de un 10% (la real de casi un 30% porque se daría para los últimos días del año). Lo que se sumará a cifras similares de retraso tarifario en los años 2015, 2016 y 2017.

Este aumento es absolutamente insuficiente para cubrir los tremendos aumentos para mantener el servicio que se han producido en el valor de los autos, la mecánica, el seguro, el combustible, los impuestos, y en el costo de la canasta familiar.

La actitud del GCBA es coincidente con su política general de que la crisis, provocada por sus políticas económicas, la paguen los trabajadores, los jubilados y las pymes.



**PARA COMUNICARTE CON NOSOTROS:**

**Sede Social: FAMATINA 3660 - Teléfono: 4911-5151**

**Mail: atcsas@yahoo.com.ar**

**Facebook: atc-asociación taxistas de capital**

**Twitter: @taxistasdecapit / Instagram**

**Web: www.asociaciontaxistasdecapital.com.ar**

# LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL TAXI

La primera condición de “modernidad” en el servicio de taxi es el auto-móvil.

Un coche para uso taxi, que recorre unos 180 km diarios, en 24 días de trabajo realiza al mes 4.400 Km - al año 52.000 km - en **5 años** 260.000 km. Para mantenerlo en perfectas condiciones de uso, no perder muchos días de trabajo por reparaciones, el recambio debería producirse en ese plazo.

Cuáles son hoy los valores de ese auto, su financiación y la erogación por mes:

**Caso 1)** Renault Logan – Contado \$81.300 – y 48 cuotas de **\$20.552**.

Chevrolet Prisma – Contado \$73.600 – y 48 cuotas de **\$20.552**.

**Caso 2)** Préstamo de \$300.00 en el Banco Ciudad – 48 cuotas de **\$15.300**.

**Seguro** - **\$5.000** aproximadamente.

**Equipo de GNC 5ª generación** – Precio aproximado \$40.000 – cuota 18 meses - **\$4.000**.

**Gastos anuales de mantenimiento** (cambio de aceite y filtros – neumáticos – frenos – correa de distribución – Sacta – otros) \$20.000 - **\$1.700 por mes**.

**Patente** – **\$900**.

**Gastos de combustible** – 20 m<sup>3</sup> diarios – 480 m<sup>3</sup> a valor del día \$15 : **\$7200**.

**Monotributo** – **\$1.960**.

**TOTAL DE GASTOS:**

**Caso 1: \$41.300 - Caso 2: \$36.060.**

**Recaudación por día y 24 días de trabajo – 10 hs. de manejo sin descanso – tarifa de \$3.85 la ficha - \$2,500 diarios.**

**\$60.000 mensuales** (Sin días u horas perdidas por enfermedad – sin vacaciones – sin paro por roturas, accidentes u otros motivos de fuerza mayor).

**Ingreso limpio:** Caso 1: **\$18.700** - Caso 2: **\$23.940**

**¿Se puede mantener un hogar tipo con este ingreso?**

**¿Se entiende por qué hay que terminar con la actividad ilegal de UBER?**

**¿DE DÓNDE SALE EL GASTO PARA LA TABLET?**

**Exigimos que sea el GCBA quien la financie.**